

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

**536** *Registro de Personal. Modificación del nombre y las funciones específicas del puesto de trabajo jefe/a de negociado de Planeamiento y Gestión Urbanística IV. MF-498*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 28 de diciembre de 2017, se aprobó lo siguiente:

**Primero.-** Aprobar la propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, relacionada anteriormente (MF 498), descrita en el anexo adjunto, consistente en la modificación del nombre, y las funciones específicas del puesto de trabajo jefe/a de Negociado de Planeamiento y Gestión Urbanística IV (F22030061), de acuerdo a las peticiones efectuadas por la Gerencia de Urbanismo de fecha 10 de noviembre y 1 de diciembre de 2017, todo ello habiéndose aprobado la propuesta del mencionado puesto de trabajo con los representantes sindicales en la Mesa General de Negociación de Funcionarios el día 14 de diciembre de 2017.

**Segundo.-** Modificar las funciones específicas de dicho puesto de trabajo de acuerdo a la propuesta MFU33 que se adjunta.

**Tercero.-** La fecha de efectos de este acuerdo será la del día siguiente de su aprobación por la Junta de Gobierno.

**Cuarto.-** Notificar el presente acuerdo al Área interesada y publicarlo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra este acto administrativo, que agota la vía administrativa, se puede presentar recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. El plazo para interponerlo es de un mes contado desde el día siguiente de recibir esta notificación. En este caso no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que se haya resuelto el de reposición. El recurso de reposición potestativo deberá presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento o en las dependencias a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, antes mencionada, y se entenderá desestimado cuando no se haya resuelto y notificado la resolución, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de su interposición, y en este caso quedará expedita la vía contenciosa administrativa.

Si no se utiliza el recurso potestativo de reposición, se puede interponer directamente recurso contencioso administrativo, de acuerdo con el artículo 123 antes citado y lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo o la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, según las competencias determinadas por los artículos 8 y 10 de la Ley 29/1998, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de recibir esta notificación, todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que se considere conveniente.

Palma, 9 de enero de 2018

**Jefa de sección del Registro de Personal**  
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014  
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)  
Francisca M. Matas Escobar





### PROPUESTA 498 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	AMC	ÁREA MODELO DE CIUDAD, URBANISMO Y VIVIENDA DIGNA
ÓRGANO:	AMC011	COORDINACIÓN GENERAL DE MODELO DE CIUDAD, URBANISMO Y VIVIENDA DIGNA / DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO
UNIDAD:	AMC0114000	DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA

### PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

#### DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22030061	JEFE/A DE NEGOCIADO DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA IV	1	G	23	56	C	AJP	A2	JG1	H1	AE	3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD ARQUITECTURA TÉCNICA		B2	

#### DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22030061	JEFE/A DE NEGOCIADO DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA	1	G	23	56	C	AJP	A2	JG1	H1	AE	3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD ARQUITECTURA TÉCNICA		B2	

#### LEYENDA

NP	NÚMERO DE PUESTOS
TP	TIPO DE PUESTO
G	GENÉRICO
CD	COMPLEMENTO DE DESTINO
FP	FORMA DE PROVISIÓN
C	CONCURSO
ADM	ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AJP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
GR	GRUPO
TJ	TIPO DE JORNADA
JG1	JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
TH	TIPO DE HORARIO
H1	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
OBS	OBSERVACIONES
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
56	13.834,38 €

#### MODIFICACIÓN 33 - MODIFICACIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS

ÁREA:	AMC	ÁREA MODELO DE CIUDAD, URBANISMO Y VIVIENDA DIGNA
ÓRGANO:	AMC011	COORDINACIÓN GENERAL DE MODELO DE CIUDAD, URBANISMO Y VIVIENDA DIGNA / DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO
UNIDAD:	AMC0114000	DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO
F22030061	JEFE/A DE NEGOCIADO DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Emitir informes correspondientes a la aplicación de la normativa urbanística jurídica y técnica vigente en el municipio de Palma.</li> <li>- Resolver consultas urbanísticas, escritas o verbales, ya sea de manera analógica o telemática a través de la Administración electrónica.</li> </ul>	

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2018/10/999115





CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Encontrarse al corriente de las últimas novedades en materia de legislación urbanística y participar en la conformación de los criterios interpretativos del servicio de Información Urbanística.</li><li>- Tener empatía para relacionarse directamente con los administrados y capacidad para coordinar el equipo de trabajo.</li><li>- Tener iniciativa, capacidad de análisis y síntesis para presentar propuestas que mejoren y agilicen la resolución de los expedientes, dada la experiencia diaria en el conocimiento de asuntos.</li><li>- Dar respuesta adecuada y proporcionada ante situaciones inesperadas que se puedan presentar en el desarrollo de sus funciones diarias.</li><li>- Capacidad de adaptación a las nuevas condiciones de trabajo que surgirán cuando se implemente efectivamente la administración electrónica en los procedimientos administrativos.</li></ul>

